

ANEXO No. 1 DE LA EVALUACIÓN DE PROPONENTES
SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004-2023
(17 DE AGOSTO DE 2023)

Enlace identificación SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26639295&isFromPublicArea=True&isModal=False>

OBJETO: Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023.

PROPONENTE EVALUADO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE	
Sociedad: BOSQUE Y JARDÍN S.A.S.	
NIT No. 830.139.481-9	
Representante Legal: Henry Llanos Rojas	
C.C. No. 12.143.670 de San Agustín, Huila	
Dirección: KL 1.5 Vía antigua San Miguel Fca La Compañía Vda Perico, Sibaté	
Teléfono: 317 3312345	
Dirección electrónica: gerencia@bosquey Jardin.com.co	

I. DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA - CUMPLE

Se realiza la correcta verificación de los siguientes antecedentes, para su pronta referencia se anexa la constancia:

ANTECEDENTES		
1	De responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República Del RL y de la empresa - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
2	Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación Del RL y de la empresa - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
3	Certificado de Antecedentes de policía Del RL - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
4	Certificado de medidas correctivas Del RL - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE

II. EXPERIENCIA GENERAL – NO CUMPLE

De acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones, se procede a evaluar en los siguientes términos:

1. Aportar experiencia GENERAL en la ejecución de mínimo TRES (3) CONTRATOS terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, que se encuentre debidamente identificado dentro de los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así:

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

📞 Teléfono: (57+1) 7250838 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉️ info@espsibate.com

🌐 www.espsibate.com

📱 @espsibate

Nit. 900.171.710-9

CÓD. SEGMENTO	CÓD. FAMILIA	CÓD. CLASE	CÓD. PRODUCTO	DESCRIPCION
70000000	70110000	70111500	70111503	Servicios de poda de árboles.
70000000	70110000	70111500	70111501	Servicios de siembra de árboles, arbustos o plantas ornamentales.
60000000	60100000	60105500	60105504	Materiales de enseñanza de diseño y jardines
70000000	70110000	70111700	70111709	Servicios de Siembra
70000000	70110000	70111700	70111703	Servicios de plantación o mantenimiento de jardines
70000000	70110000	70111700	70111706	Servicios de mantenimiento del césped

2. El valor de cada uno de los contratos ejecutados y aportados para acreditar la experiencia general deberá estar expresado en SMMLV debe ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV terminados y/o liquidados con entidades públicas y privadas

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del proponente, no se aceptarán SUBCONTRATOS.

III. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – **NO CUMPLE**

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, el proponente deberá acreditar experiencia específica, que cumpla los siguientes requisitos:

- a. La experiencia específica válida será la adquirida correspondiente a contratos celebrados, ejecutados y terminados antes del cierre del proceso.
- b. Que se trate de contratos con objeto similar (adecuación o mantenimiento de zonas verdes o poda o servicio de corte o inventario de zonas verdes o tala y demás relacionadas) al del presente contrato, por lo que se debe encontrar debidamente identificado dentro de los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel.
- c. El proponente deberá acreditar que cuenta con la experiencia específica, directa y propia en la ejecución de mínimo dos (2) CONTRATOS diferentes a los de la experiencia general, debidamente registrados en el RUP actualizado, vigente y en firme que cumpla con estos requisitos:
 - Que se trate de contratos con objeto similar (adecuación, mantenimiento de zonas verdes, poda, servicio de corte, inventario de zonas verdes, tala y demás relacionadas) al del presente contrato, por lo cual debe estar relacionado dentro de los códigos requeridos en el presente proceso.
 - La suma de los dos contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica deberá ser superior o igual a dos (2) veces el presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV.

- El valor no debe provenir de conversión, indexación o transformación alguna; se toma directamente el valor de ejecución consignado en el acta de liquidación final y/o certificación presentada.

d. Se debe anexar certificado y/o acta de liquidación donde se evidencia lo exigido. Para los contratos con los cuales se acredite la experiencia específica, cada contrato debe estar relacionado con los códigos requeridos para el presente proceso:

CÓD. SEGMENTO	CÓD. FAMILIA	CÓD. CLASE	CÓD. PRODUCTO	DESCRIPCION
70000000	70110000	70111500	70111503	Servicios de poda de árboles.
70000000	70110000	70111500	70111501	Servicios de siembra de árboles, arbustos o plantas ornamentales.
60000000	60100000	60105500	60105504	Materiales de enseñanza de diseño y jardines
70000000	70110000	70111700	70111709	Servicios de Siembra
70000000	70110000	70111700	70111703	Servicios de plantación o mantenimiento de jardines
70000000	70110000	70111700	70111706	Servicios de mantenimiento del césped

DE LO APORTADO POR EL PROPONENTE CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA

Dentro de los documentos aportados en el sobre se evidencia:

FOLIO	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	ACREDITA LA EXPERIENCIA ¹
29	Carátula que indica SOPORTES DE EXPERIENCIA	NO
31 a 33	Contrato No. 08-08-121-11 Contratante Centro social de agentes y patrulleros de la Policía Nacional	NO
34	Certificación expedida por CODENSA S.A. E.S.P., indicando que "CONSORCIO CESAR" ejecutó el contrato No.5600007880	SI
35 a 37	35 – Acta de inicio del contrato atípico de manejo silvicultural No. JBB-691-2018. Contratista: BOSQUE Y JARDÍN SAS.	NO
	36 a 37 – Acta de liquidación de contrato por mutuo acuerdo del contrato atípico JBB-CTO-690-2018 Contratista: GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS – GRU SAS	SI
38	<i>El documento no es legible</i> Se entiende con dificultad que se encuentra el membrete el nombre de FENOCO y que se trata de un formato acta.	NO
39 y 40	Aceptación de oferta Solicitud de oferta DOC272715521 – Contrato CV70861 Objeto: Gestión de actividades forestales relativas a la infraestructura del sistema eléctrico de CHEC y a obligaciones con autoridades ambientales.	NO
41 a 52	Contrato de prestación de servicios No. 19000017 entre OPAIN S.A. y BOSQUE Y JARDÍN SAS	NO

IV. DE LO APORTADO POR EL PROPONENTE CON RELACIÓN A LA MAQUINARIA ESPECIALIZADA - CUMPLE

¹ Hace referencia únicamente al tipo de documento aportado, no al contenido

FOLIO	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	¿PERMITE ACREDITAR?
54	Certificación suscrita por el representante legal de BOSQUES Y JARDÍN SAS, del documento AD-049-2023, mediante el cual hace constar que la empresa cuenta con maquinaria propia (DESTOCONADORA)	SI
55	Hoja de vida de vehículos, en donde identifica la máquina destococonadora	SI
56	Acta de inspección No. 482018000028555, expedida por la DIAN, del vehículo maquina destococonadora.	SI
57	Documento diligenciado en inglés, por su contenido se presume que se trata de la factura de compra de la máquina	SI
58	Declaración de importación 482018000391639-4, expedida por la DIAN	SI
59	Registro de equipos industriales de VERMEER CORPORATION.	SI

DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO – NO CUMPLE

El PROPONENTE deberá disponer del personal mínimo requerido para la ejecución del CONTRATO, y presentará los soportes de los profesionales para la respectiva aprobación de la EMPRESA, según se relaciona en el siguiente cuadro. La experiencia específica presentada por cada profesional debe estar relacionada con el OBJETO a ejecutar, los siguientes requisitos son los mínimos para demostrar aptitud:

CANT	CARGO PARA DESEMPEÑAR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	% DE DEDICACION
1	Coordinador de proyecto	Profesional en Manejo Agroforestal con magister en Administración de Empresas y/o Gerencia de Proyectos, con certificaciones en: 1. Coordinador en Alturas, 2. 50 horas en SG - SST	Experiencia mínima certificada de 6 años como profesional y 6 años de experiencia específica en arborización urbana, La dedicación del este perfil debe ser parcial.	100%
1	Arquitecto paisajista	Arquitecto con estudios mínimos de especialización en el área de paisajismo	Realización de mínimo 2 contratos cuyo objeto y/o alcances este relacionados como diseñador paisajístico (Experiencia general 10 años)	70%
1	Ingeniero Forestal	Ingeniero forestal, con conocimientos en Manejo de Plaguicidas emitido por entidad competente como el SENA	Con experiencia general mínimo de 2 años. No se aceptará que este cargo desempeñe las labores de Coordinador. La dedicación de este perfil debe ser de tiempo completo	100%
1	Biólogo	Biólogo, con conocimientos en conservación de la biodiversidad a nivel municipal.	Con experiencia general mínimo de 1 año en Manejo, sujeción, rescate y reubicación de fauna silvestre y rescate y reubicación de flora. No se aceptará que este cargo desempeñe las labores de Coordinador. La dedicación del este perfil debe ser parcial.	50%
1	Profesional SST	Profesional SG-SST: Técnico o Tecnólogo en Salud Ocupacional, con licencia en seguridad y salud en el trabajo y curso certificado de 50 horas en SG-SST.	Con mínimo 1 año de experiencia en el desarrollo y/o seguimiento de los planes y medidas de seguridad industrial y salud ocupacional. La dedicación del este perfil debe ser parcial.	50%
1	Profesional Administrativo	Profesional en Administración de Empresas y/o Psicología, con	Con experiencia general mínimo de 5 años y específica en el sector forestal	70%

		conocimientos en Administración de Recursos Humanos, curso de 50 horas en SG-SST.	de 3 años. La dedicación del este perfil debe ser parcial.	
1	Operario Forestal Tipo 1	Operario con conocimientos en: Poda de árboles nivel avanzado certificado por el Sena, Tala de árboles nivel avanzado, certificado en trabajo en alturas vigente, Manejo seguro de motosierra y manejo racional de plaguicidas.	Con experiencia general mínimo de 6 años en el cargo.	100%
5	Auxiliares de Recolectión	Operarios con conocimientos certificados en Mantenimiento del arbolado urbano, siembra y mantenimiento de arbolado joven y jardinería manejo racional de plaguicidas.	Personal con experiencia mínima certificada de 1 año en actividades agrícolas, mantenimiento de arbolado urbano, arborización o jardinería.	100%
1	Operario de destococonadora y chipper	Operario con conocimientos certificados en el manejo y mantenimiento de destococonadora y chipper.	Personal con experiencia mínima certificada de 7 años en actividades de silvicultura y manejo de maquinaria.	100%

DE LO APORTADO POR EL PROPONENTE CON RELACIÓN EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

COORDINADOR DE PROYECTO	
NOMBRE	: Henry Llanos Rojas
No. DE CÉDULA	: 12.143.670 de San Agustín
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Folio 64 - 65	: Copia del diploma expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Profesional en manejo agroforestal Registro de Diploma No. 52538 Copia del acta de grado No. 1671 del 26 de agosto de 2011
Folio 67-68	: Copia del diploma expedido por la UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DE CHILE Magister en administración de empresas – Mención gerencia de proyectos Registro No. 17302225 Copia de certificación expedida por el secretario general de la universidad de Chile.
Folio 63	: Copia de certificación expedida por SEGUROS BOLIVAR, mediante la cual acredita la participación en la capacitación en curso de 50 horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
Folio 70	: Copia del certificado expedido por UNIVERSIDAD EIA, por la participación como asistente en el curso de aplicación de I-TREE como herramienta para el manejo del bosque urbano
Folio 71	: Copia de certificación expedida por VE COLOMBIA SAS, por la asistencia a capacitación de operación segura y mantenimiento de máquinas chipeadoras y destococonadoras.
Folio 72	: Copia de certificación expedida por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SIBATÉ, CUNDINAMARCA, por la asistencia y aprobación al curso básico de vigía forestal.
Folio 73	: Copia de certificación expedida por la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, por la participación el curso de arboricultura urbana.

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (57+1) 7250838 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 www.espsibate.com

📱 @espsibate

☎ Nit. 900.171.710-9

Folio 74	:	Copia de certificación expedida por DURESPO S.A. y STIHL, por la asistencia al seminario de actualización técnica en equipos STIHL.
Folio 75	:	Copia de la certificación expedida por <i>(no es legible)</i> , por la asistencia al seminario de prevención de riesgos para trabajos en alturas.
Folio 76	:	Copia de la certificación expedida por CONSORCIO ENERGIA COLOMBIA, por la participación y aprobación de los requisitos del taller de arboricultura: Cuidado de los árboles urbanos.
Folio 77	:	Copia del certificado de capacitación y entrenamiento para trabajos en alturas – TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO, expedido por ETSA – ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS.
Folio 78	:	Copia del carné con consecutivo No. TSA-1480, en trabajo en alturas nivel reentrenamiento, expedido por ETSA – ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS.
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Folio 61	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. Llanos Rojas, labora en dicha entidad desde el 8 de abril de 2017, desempeñándose en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO.
SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que, quien ejercerá el cargo de COORDINADOR DE PROYECTO cuente con:		
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima de seis (6) años como profesional. - Experiencia específica de seis (6) años en arborización urbana. 		
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del COORDINADOR DE PROYECTO será del 100%.		

ARQUITECTO PAISAJISTA		
SUBSANAR: No se aporta información referente al ARQUITECTO PAISAJISTA, cargo requerido para el cumplimiento del personal mínimo requerido. Deberá aportar lo indicado en los pliegos de condiciones y demás documentos previos.		
NOMBRE	:	
No. DE CÉDULA	:	
FORMACIÓN ACADÉMICA		
	:	
	:	
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	:	
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
	:	

INGENIERO FORESTAL		
NOMBRE	:	MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL
No. DE CÉDULA	:	1.096.958.294 de Málaga
FORMACIÓN ACADÉMICA		

Folio 81	:	Copia del diploma expedido por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, mediante el cual confiere el título de INGENIERA FORESTAL
Folio 82	:	Copia del diploma otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, por cursar y aprobar la acción de formación en el MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS
Folio 83	:	Copia de certificación expedida por SEGUROS BOLIVAR, mediante la cual acredita la participación en la capacitación en curso de 20 horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
Folio 84	:	Copia de certificación expedida por SEGUROS BOLIVAR, mediante la cual acredita la capacitación en primeros auxilios.
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Folio 79	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que la Ing. Mariam Lissdet Mojica Espinel, labora en dicha entidad desde el 9 de noviembre de 2020, desempeñándose en el cargo de INGENIERA FORESTAL.
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación de la INGENIERA FORESTAL será del 100%.		

BIÓLOGO		
NOMBRE	:	DIANA CATHERINE LIZARAZO CALDERÓN
No. DE CÉDULA	:	1.053.665.662 de Paz de Rio
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Folio 87	:	Copia del diploma No. 130944, conferido por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, mediante el cual confiere el título de BIÓLOGO.
Folio 88	:	Copia del certificado expedido por la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, por participar en el curso de conservación de la biodiversidad a nivel municipal: instrumentos económicos, de financiación y de gestión de suelo
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Folio 85	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que la Sra. Diana Lizarazo, labora desde el 20 de mayo de 2022, desempeñando el cargo de bióloga.
SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que, quien ejercerá el cargo de BIÓLOGO cuente con: - Experiencia general mínima de un (1) año en manejo, sujeción, rescate y reubicación de fauna silvestre y rescate y reubicación de flora.		
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación de la BIÓLOGA será del 50%.		

PROFESIONAL EN SST		
---------------------------	--	--

NOMBRE	:	ASTRID DAYANA CUADROS PEDRAZA
No. DE CÉDULA	:	1.052.408.366 de Duitama
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Folio 91	:	Copia del diploma No. 132425, expedido por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, mediante el cual confiere el título de especialista en seguridad y salud en el trabajo.
Folio 92	:	Copia del certificado expedido por GRUPO PREVENSO LTDA., mediante el cual se acredita la asistencia y aprobación de la formación de capacitación y entrenamiento para COORDINADOR, con una intensidad horaria de 80 horas.
Folio 93	:	Copia del certificado expedido por GRUPO PREVENSO LTDA., mediante el cual se acredita la asistencia y aprobación de la formación de capacitación y entrenamiento para TRABAJADOR AUTORIZADO, con una intensidad horaria de 32 horas.
Folio 94	:	Copia de diploma otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, por cursar y aprobar la acción de formación en ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Folio 95	:	Copia de la Resolución No. 2108 de 6 de diciembre de 2021, expedida por el SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ ² , mediante la cual se otorga licencia en prestación de servicios de salud ocupacional "Seguridad y Salud en el trabajo", a ASTRID DAYANA CUADROS PEDRAZA, como ingeniera ambiental especialista en seguridad y salud en el trabajo.
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Folio 89	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que la Sra. Astrid Dayana Cuadros Pedraza, labora desde el 23 de junio de 2023, desempeñando el cargo de profesional HSEQ.
SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que, quien ejercerá el cargo de PROFESIONAL SST cuente con:		
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínimo 1 año de experiencia en el desarrollo y/o seguimiento de los planes y medidas de seguridad industrial y salud ocupacional. 		
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación de la PROFESIONAL SST será del 50%.		

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO		
NOMBRE	:	WENDY LIZBETH RONCANCIO CORDOBA
No. DE CÉDULA	:	1.072.194.563 de Sibaté
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Folio 98	:	Copia de diploma otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, por cursar y aprobar la acción de formación en ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, con una duración de cuarenta (40) horas.

² En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 de 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de salud y protección social.

Folio 99	:	Copia de certificación expedida por SEGUROS BOLIVAR, mediante la cual acredita la participación en la capacitación en curso de cincuenta (50) horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
SUBSANAR: No se acredita que la persona que ejercerá el cargo de PROFESIONAL ADMINISTRATIVO cumple con el siguiente perfil:		
<ul style="list-style-type: none"> - Profesional en administración de empresas y/o psicología. 		
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Folio 96	:	Certificación laboral expedida por el gerente general de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que la Sra. Wendy Lizbeth Roncancio Córdoba, labora desde el 20 de junio de 2020, desempeñando el cargo de COORDINADORA ADMINISTRATIVA.
SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que, quien ejercerá el cargo de PROFESIONAL SST cuenta con:		
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínimo de cinco (5) años - Experiencia específica en el sector forestal de tres (3) años. 		
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación de la PROFESIONAL ADMINISTRATIVA será del 70%.		

OPERARIO FORESTAL TIPO 1		
NOMBRE	:	CHARLY MEDINA MEDINA
No. DE CÉDULA	:	7.727.757 de Neiva
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Folio 102	:	Copia del certificado consecutivo No. TSA-1479 de capacitación y entrenamiento para trabajos en alturas – TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO, expedido por ETSA – ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS.
Folio 103	:	Copia del carné con consecutivo No. TSA-1479, en trabajo en alturas nivel reentrenamiento, expedido por ETSA – ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS.
Folio 104	:	Copia del certificado de competencia laboral en la norma PODAR EL CULTIVO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS – NIVEL AVANZADO, otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
Folio 105	:	Copia de diploma otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, por cursar y aprobar la acción de formación en MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS, con una duración de sesenta (60) horas.
Folio 106	:	Copia del certificado de competencia laboral en la norma PODAR ARBOLES SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA – NIVEL AVANZADO, otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
Folio 107	:	Copia del certificado conferido por MAQUICAMPO Y CIA SAS, por la asistencia al curso de capacitación MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EN MOTOSIERRA Y GUADAÑA STIHL, con duración de cinco (5) horas.
Folio 108	:	Copia del certificado expedido por BOSQUE Y JARDÍN SAS, mediante el cual se acredita que cursó y aprobó la acción de formación en LABORES DE PODA EN ÁRBOLES, con duración de cuarenta (40) horas.
EXPERIENCIA		

Folio 100	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. CHARLY MEDINA MEDINA, labora desde el 1 de marzo de 2016, desempeñando el cargo de OPERARIO FORESTAL TIPO 1.
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del OPERARIO FORESTAL TIPO 1, será del 100%.		

AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 1 de 5		
NOMBRE	:	LEANDRO ALBERTO LLANOS MONTENEGRO
No. DE CÉDULA	:	1.070.951.171 de Facatativa
FORMACIÓN ACADÉMICA		
SUBSANAR: No se aporta certificados que demuestren los conocimientos en mantenimiento del arbolado urbano, siembra y mantenimiento de arbolado joven y jardinería manejo racional de plaguicidas, de acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso.		
EXPERIENCIA		
Folio 109	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. Leandro Alberto Llanos Montenegro, labora desde el 11 de mayo de 2022, desempeñando el cargo de CONDUCTOR AUXILIAR.
SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que, quien ejercerá el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 1, cuente con: - Experiencia mínima certificada de 1 año en actividades agrícolas, mantenimiento de arbolado urbano, arborización o jardinería.		
TIEMPO DE DEDICACIÓN		
SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 1 de 5, será del 100%.		

AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 2 de 5		
NOMBRE	:	PEDRO PABLO PEÑALOZA GONZÁLEZ
No. DE CÉDULA	:	3.179.542 de Sibaté
FORMACIÓN ACADÉMICA		
SUBSANAR: No se aporta certificados que demuestren los conocimientos en mantenimiento del arbolado urbano, siembra y mantenimiento de arbolado joven y jardinería manejo racional de plaguicidas, de acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso.		
EXPERIENCIA		
Folio 111	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr PEDRO PABLO PEÑALOZA GONZÁLEZ, labora desde el 25 de febrero de 2022, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN.

SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que quien ejercerá el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 423, cuente con:

- Experiencia mínima certificada de 1 año en actividades agrícolas, mantenimiento de arbolado urbano, arborización o jardinería.

TIEMPO DE DEDICACIÓN

SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 2 de 5, será del 100%.

AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 3 de 5

NOMBRE	:	MIGUEL ANGEL ROJAS VILLAZANA
No. DE IDENTIFICACIÓN	:	6.594.716, permiso por protección temporal expedido por la República de Colombia

FORMACIÓN ACADÉMICA

SUBSANAR: No se aporta certificados que demuestren los conocimientos en mantenimiento del arbolado urbano, siembra y mantenimiento de arbolado joven y jardinería manejo racional de plaguicidas, de acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso.

EXPERIENCIA

Folio 113	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. MIGUEL ANGEL ROJAS VILLAZANA, labora desde el 27 de mayo de 2022, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN.
------------------	---	--

SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que quien ejercerá el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 3, cuente con:

- Experiencia mínima certificada de 1 año en actividades agrícolas, mantenimiento de arbolado urbano, arborización o jardinería.

TIEMPO DE DEDICACIÓN

SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 3 de 5, será del 100%.

AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 4 de 5

NOMBRE	:	EDHER WILMER MEZA TORRES
No. DE CÉDULA	:	1.078.350.016 de Suesca

FORMACIÓN ACADÉMICA

SUBSANAR: No se aporta certificados que demuestren los conocimientos en mantenimiento del arbolado urbano, siembra y mantenimiento de arbolado joven y jardinería manejo racional de plaguicidas, de acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso.

EXPERIENCIA

Folio 115	:	Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. EDHER WILMER MEZA TORRES, labora desde el 1 de enero de 2023, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN.
------------------	---	--

SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que quien ejercerá el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 4, cuente con:

- Experiencia mínima certificada de 1 año en actividades agrícolas, mantenimiento de arbolado urbano, arborización o jardinería.

TIEMPO DE DEDICACIÓN

SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 4 de 5, será del 100%.

AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 5 de 5

NOMBRE : JOHAN SEBASTIAN RONCANCIO CORDOBA

No. DE CÉDULA : 1.000.782.827 de Sibaté

FORMACIÓN ACADÉMICA

SUBSANAR: No se aporta certificados que demuestren los conocimientos en mantenimiento del arbolado urbano, siembra y mantenimiento de arbolado joven y jardinería manejo racional de plaguicidas, de acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso.

EXPERIENCIA

Folio 117

: Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. JOHAN SEBASTIAN RONCANCIO CORDOBA, labora desde el 1 de junio de 2022, desempeñando el cargo de OPERARIO FORESTAL.

SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que quien ejercerá el cargo de AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 5, cuente con:

- Experiencia mínima certificada de 1 año en actividades agrícolas, mantenimiento de arbolado urbano, arborización o jardinería.

TIEMPO DE DEDICACIÓN

SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del AUXILIAR DE RECOLECCIÓN No. 5 de 5, será del 100%.

OPERARIO DE DESTOCONADOR Y CHIPPER

NOMBRE : JOSE ELIECER CUBILLOS AMORTEGUI

No. DE CÉDULA : 2.965.171 de Arbeláez

FORMACIÓN ACADÉMICA

Folio 121

: Copia de certificación expedida por VE COLOMBIA SAS, por la asistencia a la capacitación de OPERACIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS CHIPEADORAS Y DESTOCONADORAS.

EXPERIENCIA

Folio 119

: Certificación laboral expedida por la coordinadora administrativa de BOSQUE Y JARDÍN SAS., mediante la cual se acredita que el Sr. JOSE ELIECER CUBILLOS AMORTEGUI, labora desde el 15 de febrero de 2019, desempeñando el cargo de TÉCNICO FORESTAL

SUBSANAR: La certificación aportada no acredita que quien ejercerá el cargo de OPERARIO DE DESTOCONADOR Y CHIPPER, cuente con:

- Experiencia mínima certificada de 7 años en actividades de silvicultura y manejo de maquinaria.

TIEMPO DE DEDICACIÓN

SUBSANAR: No se aporta certificación suscrita por el representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, en donde se manifieste que el porcentaje de dedicación del OPERARIO DE DESTOCONADOR Y CHIPPER, será del 100%.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN AL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CANT	CARGO PARA DESEMPEÑAR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	% DE DEDICACION	SUBSANAR			
1	COORDINADOR DE PROYECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
1	ARQUITECTO PAISAJISTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
1	INGENIERO FORESTAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
1	BIÓLOGO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
1	PROFESIONAL SST	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
1	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
1	OPERARIO FORESTAL TIPO 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI			
5	AUXILIARES DE RECOLECCIÓN	1	NO CUMPLE	1	NO CUMPLE	1	NO CUMPLE	SI
		2	NO CUMPLE	2	NO CUMPLE	2	NO CUMPLE	SI
		3	NO CUMPLE	3	NO CUMPLE	3	NO CUMPLE	SI
		4	NO CUMPLE	4	NO CUMPLE	4	NO CUMPLE	SI
		5	NO CUMPLE	5	NO CUMPLE	5	NO CUMPLE	SI
1	OPERARIO DE DESTOCONADORA Y CHIPPER	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI			

V. DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA - CUMPLE

De lo indicado en los pliegos de condiciones respecto de los indicadores financieros:

INDICES	INDICE REQUERIDO
CAPITAL DE TRABAJO L. = Activo Corriente - Pasivo Corriente	>= 100% del presupuesto oficial para que la oferta sea tomada en cuenta.
ÍNDICE DE LIQUIDEZ I.L. = Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 1,5 para que el proponente sea habilitado.
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo total x 100 / Activo total	<= 40% para que la oferta sea tomada en cuenta.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>= 5 CUMPLE

De la capacidad organizacional

INDICADOR	
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 20%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 20%

DE LO APORTADO POR EL PROPONENTE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Certificado de inscripción y clasificación registro único de proponentes	12 de julio de 2023
Fecha de inscripción y renovación en el registro único de proponentes	2 de junio de 2023

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 399 de 2021, respecto del mejor año fiscal, se tiene en cuenta que desde el 1 de julio de 2021 las entidades estatales “establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes”

Es decir, las entidades estatales deben tener en cuenta la información sobre la capacidad financiera y organizacional “correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto» o «desde su primer cierre fiscal”, según el caso.

Es decir, como el certificado del RUP debe contener la información financiera y organizacional del proponente correspondiente a los últimos tres años o al período transcurrido desde su primer cierre fiscal, según el caso, al momento de evaluar tales indicadores las entidades estatales deberán tener en cuenta “el mejor año fiscal» que refleje el registro. Por «mejor año fiscal” se interpreta la información relativa al año apreciada en su conjunto, o sea, de manera integral, que permita al proponente cumplir los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Así las cosas y una vez revisada la información contenida en el RUP, se adelanta la evaluación financiera de acuerdo con los valores indicados con fecha de corte de **31 de diciembre de 2020**:

INFORMACIÓN FINANCIERA
REPORTADO CON CORTE A 31/12/2020

Folio del RUP	INDICADOR	VALOR
2 de 9	ACTIVO CORRIENTE	\$ 912.033.804
	ACTIVO TOTAL	\$ 1.578.050.965
	PASIVO CORRIENTE	\$ 461.675.708
	PASIVO TOTAL	\$ 578.836.841
	PATRIMONIO	\$ 999.214.124
	UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 331.009.506
	GASTOS DE INTERESES	\$ 24.469.972

CAPACIDAD FINANCIERA
REPORTADO CON CORTE A 31/12/2020

Folio del RUP	INDICADOR	
2 de 9	INDICE DE LIQUIDEZ	1,99

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,36
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	13,52

DE LAS FÓRMULAS PARA OBTENER RESULTADOS

CAPITAL DE TRABAJO - CUMPLE

PRESUPUESTO OFICIAL	PO	\$	250.000.000
ACTIVO CORRIENTE	AC	\$	912.033.804
PASIVO CORRIENTE	PC	\$	461.675.708

L AC - PC 912.033.804 (-) 461. 675..708

L **450.358.096**

ÍNDICE DE LIQUIDÉZ - CUMPLE

ACTIVO CORRIENTE	AC	\$	912.033.804
PASIVO CORRIENTE	PC	\$	461.675.708

IL $\frac{AC}{PC}$ 912.033.804
461.675.708

IL **1,975485797**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO - CUMPLE

PASIVO TOTAL	PT	\$	578.836.841
ACTIVO TOTAL	AT	\$	1.578.050.965

NE $\frac{PT}{AT}$ X 100

NE **36,68049092 %**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS - CUMPLE

UTILIDAD OPERACIONAL	UO	\$	331.009.506
GASTOS DE INTERESES	GI	\$	24.469.972

CI $\frac{UO}{GI}$ 331.009.506
24.469.972

CI **13,52717142**

CONCLUSIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

INDICE	INDICE REQUERIDO	INDICE OBTENIDO	CUMPLE NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO L. = Activo Corriente - Pasivo Corriente	>= 100% del presupuesto oficial	\$ 450.358.096	CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ I.L. = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	>= 1,5	1,975485797	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = $\frac{\text{Pasivo total} \times 100}{\text{Activo total}}$	<= 40%	36,68049092 %	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES CI = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	>= 5	13,52717142	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REPORTADO CON CORTE A 31/12/2020

Folio del RUP	INDICADOR	
2 de 9	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,33
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,20

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - CUMPLE

UTILIDAD OPERACIONAL	UO	\$	331.009.506
PATRIMONIO	P	\$	999.214.124
RP	$\frac{\text{UO}}{\text{P}}$		$\frac{331.009.506}{999.214.124}$
RP			0,331269843

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL - CUMPLE

UTILIDAD OPERACIONAL	UO	\$	331.009.506
ACTIVO TOTAL	AT	\$	1.578.050.965
RAT	$\frac{\text{UO}}{\text{AT}}$		$\frac{331.009.506}{1.578.050.965}$
RAT			0,209758438

CONCLUSIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

INDICE	INDICE REQUERIDO	INDICE OBTENIDO	CUMPLE NO CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO RP <u>Utilidad operacional</u> Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 20%	33%	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS RAT <u>Utilidad operacional</u> Activo total	MAYOR O IGUAL A 20%	20%	CUMPLE

Los términos anteriores se deja constancia del procedimiento realizado para obtener los resultados de la evaluación de proponentes realizada el 17 de agosto de 2023.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

DAVID ALEXANDER VASQUEZ VILLAMARÍN
 Subgerente Técnico operativo
 EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ
 S.C.A. E.S.P

(ORIGINAL FIRMADO)

ANA GLADYS ARÉVALO PÁRRAGA
 Subgerente financiera
 EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ
 S.C.A. E.S.P

(ORIGINAL FIRMADO)

LISETTE DAYHANNA ACOSTA MANCILLA
 Asesora jurídica en contratación | CPS-022-2023
 EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ
 S.C.A. E.S.P

(ORIGINAL FIRMADO)

JOHON ALEXANDER SIMBAQUEVA GONZALEZ
 Jefe oficina de control interno
 EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ
 S.C.A. E.S.P
 TESTIGO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de agosto de 2023, a las 09:10:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301394819
Código de Verificación	8301394819230817091002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de agosto de 2023, a las 09:08:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12143670
Código de Verificación	12143670230817090846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229534770



PIB
09:12:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BOSQUE Y JARDIN SAS identificado(a) con NIT número 8301394819:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229534628



PIB
09:11:30
Hoja 1 de 01

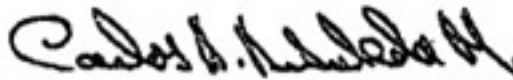
Bogotá DC, 17 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY LLANOS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12143670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:36 AM horas del 17/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12143670**

Apellidos y Nombres: **LLANOS ROJAS HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

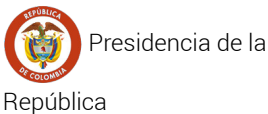
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2023 10:14:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12143670** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70399575** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

